



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO 1412

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el Decreto 948 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **31120** del 17 de Julio del 2006, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación atmosférica generada por una emisión de humo en Zona Industrial ubicada en la Calle 13 con Carrera 68 D de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el grupo de quejas y soluciones el concepto técnico No. **8853** del 28 de Noviembre 2006, mediante la cual se determinó: "...**ANÁLISIS:** Se establece que no esta presentando la afección atmosférica por quema de basura y olores de humo y por lo tanto la razón por la cual se presentó la queja no existe. ...".

En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **31120** del 17 de Julio de 2006 y concepto técnico N° **8853** de 28 de Noviembre de 2006, por contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.